



Bogotá D.C., Febrero 01 de 2019

LA REPUBLICA

La tributaria y el consumo de fin de año subieron la tasa de usura para febrero

Tipo de interés se ubicó en 29,55%, 81 puntos básicos por encima de la de enero

China busca paz: promete aumentar "sustancialmente" compra de productos estadounidenses

El presidente Donald Trump enviará a dos de sus principales negociadores a China luego de dos días de conversaciones con funcionarios chinos

Perspectivas económicas de América Latina

Roberto Junguito

La situación económica, social y política por la que atraviesa Venezuela, las dificultades económicas de la Argentina, junto con los cambios de gobierno que se han presentado en Brasil, Colombia, Chile, Perú y México y en sus políticas económicas hacen que el tema de las perspectivas económicas de América Latina adquiera especial interés a comienzos de 2019.

Corte Constitucional derogó ley que fija los valores en la sobretasa de la gasolina

La Corte Constitucional decidió dejar sin efectos la norma que establecía la base gravable que estableció la sobretasa de la gasolina. El texto derogado había establecido que los costos eran certificados mensualmente por el Ministerio de Minas.

Nuevas compañías holding en la tributaria

Sebastián Rodríguez Bravo

La Ley 1943 de 2018, introdujo el régimen de compañías holding colombianas ("CHC"), respecto al cual quedan muchos puntos por reglamentar y aclarar. Como cualquier holding, el rol principal de la CHC consiste en fungir como accionista o socia de otras sociedades; ergo, los ingresos de las CHC provendrán principalmente de dividendos y venta de participaciones (valores, acciones, cuotas, partes de interés).

La prórroga del término de existencia de las zonas francas / Gustavo Lorenzo (versión impresa, pág. 18)

EL TIEMPO.COM _____

Tumban norma con la cual Gobierno fija valores de sobretasa a gasolina

Corte dio 2 años al Congreso para definir parámetros. Actualmente Minminas fija el valor mes a mes.

EL ESPECTADOR _____

Cómo fortalecer al país en exportaciones, inversión y turismo

Tres entidades del gobierno concretaron una sinergia que le apunta a posicionar a Colombia como un proveedor de talla mundial y un destino en potencia.

Portafolio.co _____

Congreso tiene dos años para ajustar sobretasa a la gasolina (versión impresa, pág. 20)

Penalizan evasión fiscal en Panamá (versión impresa, pág. 21)

elnuevosiglo.co _____

Gasolina sube \$39 y diésel \$104

El aumento de precios se debe a la variación del IPC del último año, que según el Dane es del 3.18%, y que actualiza las bases gravables de los impuestos de la gasolina y el diésel en aspectos como el Impuesto Nacional o el Impuesto al Carbono.

¿Cómo atajar el desempleo?

Editorial

Reactivación económica, única vía objetiva - Tarda impacto de alivio tributario a empresas

Dinero

Declaraciones de la Fed generan valoración del peso

Pese a las depreciaciones que tuvo el peso colombiano durante la semana, este jueves revirtió la tendencia motivado especialmente por las declaraciones de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Ámbito Jurídico

INEXEQUIBILIDAD: Cae fijación por decreto de la base gravable de la sobretasa a la gasolina

El Congreso, a través de una ley ordinaria, tendrá dos legislaturas para fijar los criterios específicos para el cobro de este valor.

Infracción al deber de informar no afecta en todos los casos el deber de fiscalización

Así lo explica el Consejo de Estado al decidir un recurso de apelación interpuesto contra una sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, referente a la sanción por no enviar a la Dian información en medio magnético en el año 2008.

Semana

A partir del 1 de febrero Colombia tendrá la gasolina más cara de su historia

El ministerio de Minas y Energía reveló la tabla de precios que comenzará a regir a partir de este mes

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co

This email was sent to biblioteca@icdt.org.co

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia